



GRAN MAGISTERIO – VATICANO  
ORDEN ECUESTRE DEL SANTO SEPULCRO  
DE JERUSALÉN

*Al servicio de las piedras vivas en Tierra Santa*

## Un nuevo Ritual presenta la liturgia en la Orden



**En 2021 se publica un nuevo documento sobre la Liturgia en la Orden del Santo Sepulcro. Presentamos aquí el Prefacio, firmado por el cardenal Filoni, Gran Maestre, poniendo este Ritual en relación con los nuevos Estatutos, el Reglamento General y el libro sobre la espiritualidad de la Orden.**

El presente texto tiene en cuenta las prácticas y la experiencia madurada durante las Investiduras de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén. Con la revisión de los Estatutos y del Reglamento General, así como con la publicación de los Lineamenta sobre la espiritualidad de los Caballeros y Damas de la Orden, pareció oportuno revisar también el Ritual, para adaptarlo a los principios de sencillez y, al mismo tiempo, de solemnidad que conlleva la admisión a la Orden.

La revisión del Ritual también pretende trazar las líneas fundamentales a las que deberá ajustarse cada Lugartenencia. Ello no impide que se realicen ciertas adaptaciones útiles, pero, respetando las líneas fundamentales aquí trazadas. Esto tendrá como efecto que en todas las Lugartenencias haya una unidad de estilo que favorezca la cohesión y la belleza de las liturgias de la Investidura.

El Rito de la Vigilia de Oración y la ceremonia de investidura son dos partes del mismo Acto Solemne. Es sumamente significativo que una nueva Dama y un nuevo Caballero vivan estos momentos en un espíritu de recogimiento y alegría, sostenidos por la estima y el afecto de los demás miembros, a imagen y semejanza de las antiguas prácticas de las que la propia historia de las investiduras es rica. Ser conscientes de que el Resucitado nos llama por nuestro nombre y nos elige para una noble misión eclesial nos ayuda también a responder con generosidad al compromiso que asumimos y a captar la riqueza de los ritos con los que cuenta este momento.

Al inicio del Ritual de la Vigilia de Oración y de la ceremonia de Investidura, se han presentado unas oportunas indicaciones generales que ayudan a que la celebración litúrgica aparezca siempre como expresión de la más alta alabanza a Dios y del compromiso que los miembros de la Orden asumen ante la Iglesia hacia los Santos Lugares y la comunidad cristiana de Tierra Santa.

La liturgia es siempre una expresión muy elevada de la oración dirigida al Señor, hecha de manera comunitaria. No es la expresión de un formalismo que pueda satisfacer las apariencias; por el contrario, pretende tener en cuenta su naturaleza principal, que es la alabanza a Dios. Por ello, tanto los ritos como su entorno deben adaptarse a la finalidad de este momento solemne.

